

Guayaquil, 19 de Enero 2.009

Sañor:

JUAN CARLOS CHAPARRO ALVAREZ
GERENTE DE INMOBILIARIA GABRIELA MARIA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Luego de revisados el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y la documentación correspondiente al ejercicio económico del año 2.008, se determina:

- 1.- Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía;*
- 2.- El libro de actas de las Juntas Generales, de Acciones y Accionistas; y, de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes;*
- 3.- Los procedimientos de control interno han sido aplicados adecuadamente;*
- 4.- Los estados financieros de la compañía presentan razonablemente su situación y han sido preparados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados; y,*
- 5.- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelan alguna situación impropia de los administradores.*

Agradezco a la administración por la colaboración y facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Roberto Uzcátegui Mb
COMISARIO

